



Expediente: 753/2018

Proceso: Oferta de Empleo Temporal 18/01/OF-T (Trabajador/a Social)

ANUNCIO EN LA SEDE ELECTRÓNICA, EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS Y EN LA PÁGINA WEB DE LA COMARCA DE LA RIBAGORZA

Por Resolución de Presidencia de fecha 3 de mayo de 2018, se ha resuelto lo siguiente en relación con el proceso de selección de Trabajador/a Social:

“Visto el acuerdo del Consejo Comarcal en sesión de 5 de abril de 2018, por el que se aprobó la convocatoria y las bases reguladoras del proceso de selección de personal laboral temporal del puesto de trabajo de Trabajador/a y la creación de Bolsa de Trabajo.

Finalizado con fecha 24 de abril de 2018 el plazo de presentación de los aspirantes, revisadas las solicitudes de participación recibidas y comprobada la documentación que se establece como requisito para la participación en el proceso de selección, establecidas en la base 3.3 de la convocatoria.

Visto que no existen deficiencias en las solicitudes recibidas y que por tanto la totalidad de los aspirantes presentados son admitidos.

Visto el carácter urgente del proceso de selección y la necesidad de cobertura inmediata del puesto de trabajo.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria y en virtud de lo establecido en el Convenio Colectivo y en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 30.1.q) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

ASPIRANTES ADMITIDOS	
APELLIDOS, NOMBRE	DNI
BERGUA VILLELLAS, ALICIA	18048687N
BERNAD GARCÉS, EVA	73210842W

BITRIÁN FERRER, LAURA	18054595D
BORDOY CIFRE, M ^a GABRIELA	43092052B
BUETAS PERERA, SANDRA	73214534Z
CASTÁN GISTAÍN, ELENA	18040474X
FERRER MARTÍNEZ, AIXA	73210307L
FUMANAL PIQUE, SONIA	18060151E
GARCIA IBAÑEZ, CAROLINA	73084887H
GARCIA RIPOLLES, LAURA	73016011G
GIRON SANMARTIN, SILVIA	73204557L
MARTINEZ COSCUJUELA, M ^a CARMEN	73194737C
MORGADES MORER, JUDIT	52629417N
OTERUELO PÉREZ, ELENA	71123877B
PALOMA GONZALEZ, SANDRA	18043746Q
PÉREZ SALCEDO, PEÑA	72673406F
PUEYO MUR, CRISTINA	73204362P
RENEDO HUERTAS, CARLA	79051583P
ROMERO REMÓN, SARAY	76971893R
SANZ GASCÓN, JANA	18051549E
TOMAS SILLUÉ, MIREIA	45493761Z
TORRENTE CERA, ARANCHA	18046950T

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal Calificador a los siguientes empleados públicos:

— *Presidenta:* Dña. Maite Bardají Lanau (Titular)
Dña. Raquel Soler Gracia (Suplente)

— *Secretaria:* Dña. Sonia Clúa Ginés (Titular)
D. Santiago Calvo Moreno (Suplente)

— *Vocales:* Dña. M^a José Gil Castañeda (Titular)
Dña. M^a Luz Lafuerza Castán (Suplente)

Dña. Susana Vigo Hurtado (Titular)
Dña. Noelia Sin Lasheras (Suplente)



— Representantes de los trabajadores:

D. B. Rodrigo Olmos Álvaro (Titular)

Dña. Ángela Sarriera Socías (Suplente)

Actuarán como Asesores Técnicos y apoyo administrativo del Tribunal Calificador, los siguientes empleados públicos:

- *Dña. M^a Luisa Abadías Torres, Administrativo de la Unidad de RR.HH. de la Comarca de La Ribagorza.*

TERCERO. *Convocar a los miembros del Tribunal Calificador, para la elaboración de las pruebas y revisión de los criterios establecidos en las bases el viernes 11 de mayo de 2018 a las 8:30 horas en la Sede Comarcal Casa Heredia.*

CUARTO. *Convocar a los aspirantes para la realización de la fase de oposición, que se celebrará el **viernes 11 de mayo de 2018 a las 9:30 horas en la Sede Comarcal Casa Heredia** (Plaza Mayor, 17, 2^a planta), debiendo presentarse con la documentación acreditativa de su identidad.*

QUINTO. *El cotejo de la documentación presentada por los aspirantes para la fase de concurso, se realizará a continuación de la fase de oposición. Los aspirantes deberán aportar los originales de la documentación, conforme lo dispuesto en la base sexta.*

SEXTO. *Publicar en el Tablón de anuncios de la Comarca, en la Sede Electrónica y en la página web www.ribagorza.org, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio."*

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante Presidenta de este Ayuntamiento de Graus, de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso



contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Graus, a 3 de mayo de 2018.

Presidenta,
(firmado electrónicamente al margen)
Fdo.: Lourdes Pena Subirá.